

SESIÓN ORDINARIA No. 021-2024

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con treinta minutos, el día Lunes 22 de julio del 2024 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Liliana Jiménez Barrientos

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

Sr. Jean Carlos Barboza Román

Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez

Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra. Maritza Sandoval Vega

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez

Sra. Odette Fernández Salazar

Sr. Freddy Cervantes Paniagua

Sra. Maribel Quesada Fonseca

Sr. Manrique Ortiz Paniagua

Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero

Distrito Primero

Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier

Distrito Segundo

Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales

Distrito Tercero

Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo

Distrito Cuarto

Sr. Wayner González Morera

Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Sr. Gabriel Ugalde Zamora

Síndico Suplente

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar

Distrito Segundo

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar

Distrito Tercero

Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos

Distrito Cuarto

Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

Distrito Quinto

AUSENTES

Sr. Luis Alberto Williams Ovares

Regidor Propietario

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII. Ángela Aguilar Vargas

Alcaldesa Municipal

Sr. Víctor Sánchez González

Vice Alcalde

Licda. Priscilla Quirós Muñoz

Asesora Legal

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez

Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta Sesión Ordinaria N° 019-2024 del 15 de julio de 2024

El señor Presidente indica que en esta sesión no estaba el regidor Marlon Obando, por tanto debe subir la regidora Maribel Quesada a efectos de votación, ya que era quién estaba ese día.

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 019-2024 CELEBRADA EL LUNES 15 DE JULIO DE 2024.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Junta de Salud de Heredia Cubujuqui
Asunto: Proyecto construcción del área de Salud de Heredia Cubujuqui

La señora Ana Beatriz Rojas – Presidenta de la Junta brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que son muy amables por recibirlos. Brinda un saludo de igual forma a la diputada Katia Rivera quién está presente esta noche. De inmediato procede a realizar su exposición, la cual dice:

Proyecto construcción nueva sede del Área de Salud Heredia Cubujuqui

Junta de Salud

Área de Salud Heredia Cubujuqui

2024

Junta de Salud 2022 - Periodo de enero 2022 a diciembre 2026

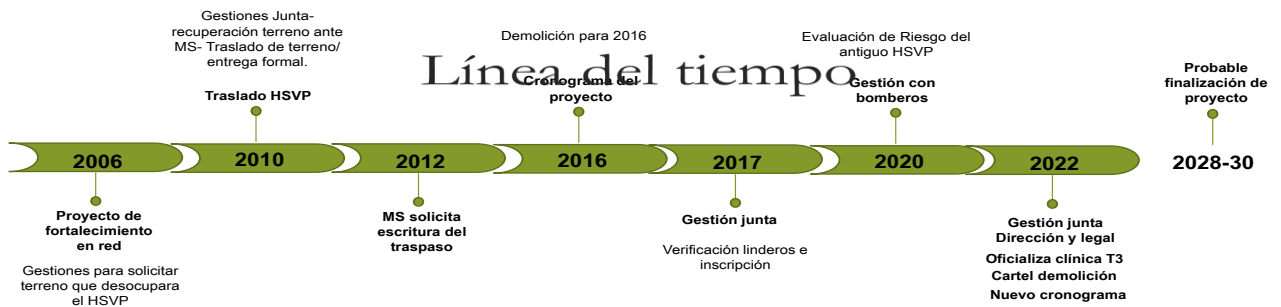
Integrantes

- Ana Beatriz Rojas Avilés, presidenta
- Oscar Briceño Wong, vicepresidente
- Sorayé Castro González, secretaria
- Fernando Hernández Valerio, vocal 1
- Jorge Elizondo Oviedo, vocal 2
- Francisco Hernández Vargas, vocal 3
- Andrea Padilla Valverde, facilitadora

Contextualización Heredia Cubujuqui

Población aproximada 102735 usuarios. Alto porcentaje de usuarios son adultos mayores y enfermos crónicos	Ebais 17 centralizados y 2 descentralizados.
Servicio de urgencias atiende 24/7 dando soporte al HSVP y a la Red de servicios de salud Central Norte, además el servicio de urgencias, mantiene a personas ingresadas en observación en espera de un cupo en el hospital.	Servicios básicos: medicina general de consulta externa y urgencias, medicina familiar y comunitario, redes. Servicios complementarios: laboratorio, farmacia, enfermería (atap, curaciones), cirugía menor, psicología, nutrición, odontología, trabajo social y promoción de la salud. Servicio de administración y dirección general.
Infraestructura colapsada, ordenes sanitarias vigentes, largas filas de que afectan a la población, expuesta al sol y la lluvia.	

Línea del tiempo



Petitoria

Apoyo para agilizar proceso, minimizar obstáculos al proceso.

Agrega que el tema de horario cubre a todas las clínicas, ya que la infraestructura está colapsada. Tienen varias órdenes sanitarias y esto va en detrimento de la comunidad. El servicio está colapsado. Indica que aporta documentos sobre el tema de usuarios de la clínica. Los médicos están agotados y cansados, atendiendo tantas personas en espacios tan pequeños. Tienen el apoyo en la Asamblea Legislativa y eso lo agradece. Indica que hay muchas gestiones realizadas. El problema es que en el 2016 se dice que es tipo 3, pero han tenido obstáculos en eso, porque ahora se dice que es tipo 1 y eso va en contra del buen servicio que se vaya a prestar. El área es tipo 3 quirúrgica y hay que hacer un estudio de oferta y demanda. Eso les afecta ya que de 19 EBAIS los bajan a 13 y se ve afectada la población herediana.

El señor Presidente le da las gracias a los miembros de la Junta por la presentación.

El regidor Freddy Cervantes brinda un saludo a todo el Concejo, a la Junta de Salud y a la señora Katia Rivera – Diputada. Señala que siente una preocupación enorme por este desmantelamiento que se está diciendo. Acompañan y refuerzan lo que haga el Concejo. Agrega que hoy se reunieron con la diputada Katia Rivera, el diputado Jonattan Acuña y otros señores diputados. Es importante dimensionar esto en la gravedad. Hay un hospital colapsado. Hoy conversaron con ellos para decirles que hay que mejorar este músculo para defender estos derechos de salud. Se deben buscar mecanismos de divulgación para que toda la provincia tengan conciencia de la gravedad. Es una situación de valentía y es urgente que todos tengan este conocimiento. La próxima semana la Presidenta Ejecutiva de La CCSS señora Marta Esquivel se reúne con la Comisión de Heredia para revisar este asunto.

El regidor José Daniel Berrocal señala que de igual manera comparte las preocupaciones que se han planteado. Ese fue el espíritu de esta sesión. Es grave lo que sucede y pronto debe manejarse. Es la protección de vidas humanas. Agrega que dio lectura a todos los documentos que les pasó la Junta y pregunta. ¿Cuáles han sido las decisiones que se han tomado y que más ha afectado el proceso de esta nueva clínica?. ¿Hay permisos de construcción, diseño y otros que haya que dar prontitud?. ¿Cómo se mide la estadística por la categorización que se da?. ¿Quiénes son los que miden este tipo de clínicas?. Considera que hay que tomar un acuerdo para convocar a la Directora Ejecutiva de la CCSS para que nos de un informe.

La regidora Heidy Hernández brinda un saludo a todos y señala que secunda las palabras del regidor José Daniel Berrocal. Recuerda que la señora Alcaldesa está gestionando los permisos y recomendaciones y papeleo que corresponde con la Doctora Víquez. Pregunta a Angela sobre coordinación de la reunión con la Gerente de la Caja. Conoce de primera mano esta situación. Han tenido de primera mano la situación caótica de la clínica y ahora el hospital colapsado. Trabajan 24 siete. Atienden hasta 700 personas en un día en el área de emergencias. Es importante tener a la Presidenta de la Caja acá.

El síndico Mauricio Vargas indica que tuvo la oportunidad de estar en la junta de salud. Estaba el gerente y dijo que era una barbaridad que los heredianos fueran catalogados de segunda. A pesar de eso los médicos hacen la labor con gran mística y las condiciones en que trabajan no se lo merecen. En que condiciones se contrató edificio anexo, un lugar que no reúne condiciones. Cuál fue la situación de degradación de la clínica, sabiendo la cantidad de personas que van. Hay números, que pasó, por supuesto apoyamos las gestiones que se realicen en pro de esta clínica y hay que presionar como lo hizo Cartago.

El regidor Marlon Obando señala que es preocupante la noticia que les dan. Esto es para apoyar todos, porque Heredia merece un buen servicio de Salud. Llama a todos los grupos organizados para que envíen sus documentos a la Caja y unir esfuerzos para poder luchar por esta situación y tener la nueva clínica. Se debe lograr una mesa de diálogo, porque no quieren que se beneficie la comunidad de Heredia y están

comprometidos, de ahí que van hasta lo último para que la clínica sea una realidad. Pregunta si el fideicomiso es para construcción o es también para equipo médico.

La señora Alcaldesa indica que esto es una lucha a nivel de Heredia provincia, porque solo hay un hospital. Ambas clínicas Heredia Virilla y Heredia Cubujuquí tienen su fideicomiso y esto viene a dar la saturación que tiene el hospital. Hay épocas que es muy crítico y las áreas son saturadas tanto de la clínica como el hospital. Han enviado documentos a casa presidencial y se hizo una solicitud verbal y por escrito ya que el presidente adquirió un compromiso y no lo ha honrado. Están comprometidos con la salud y la bandera es de una sociedad solidaria, porque no se juega con la salud de una persona. Como coordinadora de la Comisión Local de Emergencias harán también el llamado.

El regidor Jorge Blanco indica que es un tema de preocupación. Saben la seriedad de este tema. Si ese dinero se mantiene intacto, pero esto ha cambiado en el tiempo, por tanto quiere saber cuántos años se corrió y cuanto tienen que esperar. Hay que pronunciar y enviar documentos a la junta directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social porque este Concejo debe pronunciarse y enviar notas a la Caja, gerente de la Caja y de infraestructura, ya que deben venir acá y explicar. Se debe hacer ese llamado con deber de obligatoriedad y deben venir a una audiencia.

El señor Presidente agradece a la Junta por venir acá, así como al regidor José Daniel Berrocal por la moción presentada. Ya se había visto y en mayo del año pasado también. Lamentablemente no ha habido acción sino más bien que va en detrimento por lo que alza la voz y pide apoyo desde el Concejo para que salga esta clínica como tiene que salir, ya que la esperan desde hace años. Indica que le gustaría saber qué pueden hacer para apoyar. Considera que se podría dirigir una invitación al Presidente de la República y al Ministerio de Salud y conocer este tema. Si ya hay una solicitud de los alcaldes se les puede llamar.

La regidora Heidy Hernández manifiesta que hay una crisis y aún en rojo y en amarillo no los recibe el hospital, sino que le corresponde a la clínica atenderlos y ellos hacen los traslados. Cuando cierra el hospital le toca a la clínica. Quiere que sean testigos de la crisis tan tremenda que se vive. En mayo, en el área de emergencias atendieron 14.700 pacientes, por lo que es imposible pasar de clínica categoría tipo 3 a tipo 1 y es importante mantener esa categoría 3 para tener varias especialidades.

La síndica Roxana Lobo indica que se debe hacer la gestión con los diputados para ayudar en este proyecto. Considera que los heredianos están como dormidos y deben despertar. Agradece a la diputada que hoy les acompaña, ya que es importante impulsar este proyecto y con la lucha de todos se podrá sacar. El Consejo de Distrito estará apoyando y tratando de divulgar en Heredia Centro la información para que la gente conozca y se despierta, porque es importante la realización de esta clínica.

El regidor Luis Alfonso Araya comenta que en esta lucha la Junta de Salud no está sola. Heredia necesita este gran proyecto. Debe salir una solicitud a todos los cantones para que se unan a esta lucha, porque es de gran importancia este proyecto. Criticaba a Cartago y decía que están dormidos, pero ahora le corresponde a Heredia hacer un movimiento comunal y si se tienen que tirar a la calle deben hacerlo. Pide un espacio para la diputada Kattia Rivera a fin de conocer su opinión.

El regidor Esteban Venegas manifiesta que las luchas se ganan y aquí es de aplaudirle a la Junta porque se debe trabajar de forma óptima para ayudarles. Se deben reunir cada 3 meses para dar seguimiento y continuidad y ver el trabajo. Esto no se debe quedar acá, por lo que pueden ser los compañeros de la Comisión de Gobierno que tome el tema y poder reunirse, ya que es la responsabilidad de todos y deben ser empáticos con los médicos y personas enfermas. Esto se debe hacer por nosotros y por ellos.

El regidor Freddy Cervantes considera que es demandar de inmediato a la señora Marta Esquivel para que se dé la recalificación que ostenta la clínica y reducir el tiempo de inicio de la obra, porque esta extensión de plazos es grave. Esto es una desesperanza para quienes tienen una situación de salud grave.

La regidora Odette Fernández indica que Heredia necesita urgentemente una clínica. El Concejo puede levantar la voz en representación de los heredianos. Es terrible tanta lucha y tanto tiempo, estando los dineros ahí. Tenemos que hacernos escuchar. Necesitamos una clínica urgentemente. Tienen su apoyo e invita a las universidades a la lucha para que la CCSS se pronuncie, no solo es hacer manifestaciones por sus derechos sino por todas nuestras luchas, ya que son heredianos y ellos también necesitan.

La síndica Marcia Araya manifiesta que ella sabe cuanto significa esta situación y lo desgastante que es. Trabajan jornadas extensas y aun así dan el mejor servicio. Heredia tiene derecho a salud de primer nivel. Están bien representados por la junta de salud pero no se pueden dormir. Agrega que deben tener salud de calidad, servicios de calidad, condiciones de trabajo de calidad y no es justo dejar así las cosas, porque el personal merece trabajar bien y el usuario necesita tener condiciones de salud de primer nivel.

El regidor José Daniel Berrocal señala que tiene dudas con respecto a los datos de la población atendida. Hay población adscrita y está la oferta y demanda. Quiere que les expliquen ese meollo que dice ahí. Es con base en que datos que se hacen esas proyecciones, será con base en el INEC o a que estudio, para ver que categoría le dan a esta clínica. Se suma al llamado que hacen y es la defensa de la salud y las garantías sociales. Les agradece por el deseo y voluntad mostrados. Es una necesidad tácita que tienen los heredianos por la negligencia de un gobierno nacional que viene a arrasar con las garantías sociales que tiene este país.

La síndica Roxana Lobo indica que se debe llamar a la señora Marta Esquivel, porque debe escuchar nuestra posición. Felicita a la junta de Salud por toda la lucha, pero hay peros y no se ha logrado nada. Es importante que nos explique, porque no se ha ejecutado esa obra. Considera que es importante que ella venga, nos escuche y nos diga que pasa con este tema. Reitera que no están solos, tienen de aquí el apoyo y de la Asamblea Legislativa.

El síndico Gabriel Ugalde agradece por esa energía que tienen hoy y ese apoyo es importante para seguir luchando, de ahí que pueden contar con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana y los síndicos del distrito primero.

El regidor Jorge Blanco considera que es un tema muy importante. Secunda la propuesta del regidor Esteban Vargas para que se dé una audiencia cada 3 meses y llevar el pulso de esto. Indica que en Cartago muchos de los integrantes del Concejo han ido a manifestarse. La lucha en Cartago es un gran ejemplo. Es importante que nos comenten el tema de la recalificación y no hay duda en tipo 1 2 y 3. Deben de indicarnos como está el tema de las plazas y especialistas. No es solo construir, sino que cuente con el equipo humano entregado. Debemos enfocarnos en la CCSS y el tema país. Hay que construir una hoja de ruta para que se mantenga siempre con debida atención. Agrega que es importante escuchar a la diputada Kattia Rivera ya que se sabe que se hace una coordinación desde la Asamblea Legislativa.

El regidor Marlon Obando le da el pésame a la Junta de Salud por el fallecimiento del señor Oscar Briceño, integrante de la Junta. Pregunta si el terreno está a nivel del registro a nombre de la CCSS.

El señor Presidente indica que hay un tema con respecto a la atención de las urgencias y está entre 12 mil a 14 mil personas en un mes atendidas en el área de emergencias. Por otro lado indica que es importante escuchar a la señora Diputada Kattia Rivera, por tanto para que haga su presentación se debe votar, por lo que invita a todos tomar este acuerdo, para escuchar su criterio.

ACUERDO 2.

ESCUCHADA LA PROPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: RECIBIR A LA DIPUTADA KATYIA RIVERA PARA QUE BRINDE SU CRITERIO CON RESPECTO AL TEMA DE LA CLÍNICA HEREDIA- CUBUJUQUÍ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Diputada Kattia Rivera brinda un saludo y explica que de hoy en ocho días estará la señora Marta Esquivel en reunión con la Comisión de heredia. Dentro de la gira que realiza por los municipios de Heredia les ha dicho que es necesario contar con acuerdos donde se apoye el trabajo para que las clínicas tengan horarios ampliados. Hay que mantener empatía con el trabajo de los médicos. Heredia solo tiene un hospital. Es importante tener claro el número de pacientes y trabajadores. Cuando entra el salario global hay médicos que quedan ganando millón quinientos mil colones. Ese vacío lo tienen, por tanto es crear un transitorio para que esos médicos puedan quedar un poquito más alto y no tener esos vacíos.

Es importante que puedan tomar un acuerdo de apoyo para que las clínicas periféricas tengan horario ampliado para dar un primer paso. Ella debe decir que va a cumplir de ese portafolio. Pide tomen un acuerdo porque es un tema de Heredia. Hay que decirle a la Presidenta de la CCSS que respete los proyectos del portafolio y las fechas como se han dado a las juntas de salud. La necesidad de coordinación como lo hizo Cartago al final es importante, porque sino no van a ejecutar nada. Vino para escuchar a la Junta y sabe que esto es un reto. Tiene pendiente una audiencia con los Alcaldes de Heredia. Hay que ver que se va hacer con Sarapiquí y el resto de los proyectos. Hay que tener visión a futuro. Hay que conformar una comisión especial para trabajar con los grupos organizados, porque sino eso se queda ahí, porque no quieren invertir.

La señora Ana Beatriz Rojas – Presidenta de la Junta de Salud señala que van a hacer un resumen.

Se está trabajando en los diseños. Tienen adscritas 102 personas, pero no tienen esos datos actualizados en la CCSS, dicen que son 80 mil y luego dicen 60 mil. Los diseños se basan en el plan quinquenal. En el hospital, el plan quinquenal estaba mal y en el 2020 el hospital quedó desfazado, sea, caduco.

No avanza la obra porque hay mucha burocracia en los mandos medios de la CCSS. Ellos tuvieron que ir a la Procuraduría a realizar gestiones. Se mueven las prioridades de los proyectos. El proyecto es llave en mano, sea, sería construcción y equipamiento. Hace poquito terminaron de hacer gestiones para que quede inscrito el terreno a nombre de la caja.

El proyecto no quedo paralizado ya que gracias a Dios que se hizo en tiempo. Hay disconformidad de la población y desgaste de los trabajadores. Han tratado de tener coordinación con el hospital. El tema de horario ampliado aunque sea un poquito les ha servido, reitera, -aunque sea a poquitos ayuda-. La red es integral y a veces no hay visión. Las demás clínicas no tienen capacidad resolutive, por eso es bueno que sea tipo 3 quirúrgica. Habían intenciones de tocar el fideicomiso, pero no se tocó, gracias a Dios.

Infraestructura de la Caja ha tenido toda la voluntad pero ha habido muchos obstáculos, el tema del terreno dió muchos atrasos. Fueron muchos años de atraso. Tienen avanzados todos los permisos, solo está pendiente la disponibilidad de agua y luz y espera que les ayuden para que salga rápido. Tener plazas depende de la categoría. Tenían dos médicos de familia, pero como no habían plazas los mandaron a servicio social, se, uno lo enviaron a Los Chiles y otro a Villa Neyli. Agradece a todos por el apoyo. Aquí siguen en la lucha. Indica que la pérdida del compañero Oscar Briceño fue muy sentida.

Señala que la labor responde a una misión que asumieron y esperan tener vida para verla hecha una realidad. Los documentos han sido firmados por María de los Angeles Gutiérrez, por tanto sería importante que la convocaran, para ver porque ella recalifica para atrás y no para adelante.

El señor Presidente da las gracias por la exposición. En relación a lo aquí presentado surgieron varias propuestas. Tienen 4 puntos que serían:

- A. SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL DR. RODRIGO CHAVES ROBLES Y A LA MINISTRA DE SALUD Y VICEPRESIDENTA DRA. MARY MUNIVE ANGERMULLER QUE RECIBA EN AUDIENCIA A LA ALCALDÍA Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SALUD PARA QUE PUEDAN EXPONERLE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE SALUD DE CUBUJUQUÍ.
- B. SOLICITAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL QUE ASISTA EN AUDIENCIA PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PUEDA PRESENTAR UN INFORME Y PUEDA CONTESTAR ALGUNAS PREGUNTAS QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL TIENE SOBRE LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL ÁREA HEREDIA CUBUJUQUÍ CON BASE A LO EXPUESTO POR LA JUNTA DE SALUD.
- C. SOLICITAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA QUE VALORE RECALIFICAR DE INMEDIATO A LA CLÍNICA FRANCISCO BOLAÑOS A LA CATEGORÍA 3 QUE OSTENTABA.
- D. ACOGER LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA KATTIA RIVERA S., OFICIO AL-FPLN-KRS 38082-2024 Y SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA SATURACIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE PUEDAN ELABORAR UN PLAN PARA ALIVIAR LA CARGA SOBRE EL SERVICIO DE EMERGENCIAS EN HEREDIA, ESTABLECIENDO LA APERTURA DE SEGUNDOS TURNOS Y JORNADAS DE TRABAJO EN HORARIO VESPERTINO, EN LAS CLÍNICAS DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA, COMO UNA MEDIDA PARA DISTRIBUIR LA CARGA DE PACIENTES DE MANERA MÁS EQUITATIVA A LO LARGO DEL DÍA.

ACUERDO 3.

ANALIZADA LA AUDIENCIA A LA JUNTA DE SALUD DE HEREDIA – CUBUJUQUI PARA EXPONER EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SALUD DE HEREDIA CUBUJUQUI, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- E. SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL DR. RODRIGO CHAVES ROBLES Y A LA MINISTRA DE SALUD Y VICEPRESIDENTA DRA. MARY MUNIVE ANGERMULLER QUE RECIBA EN AUDIENCIA A LA ALCALDÍA Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SALUD PARA QUE PUEDAN EXPONERLE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE SALUD DE CUBUJUQUÍ.
- F. SOLICITAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL QUE ASISTA EN AUDIENCIA PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PUEDA PRESENTAR UN INFORME Y PUEDA CONTESTAR ALGUNAS PREGUNTAS QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL TIENE SOBRE LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL ÁREA HEREDIA CUBUJUQUÍ CON BASE A LO EXPUESTO POR LA JUNTA DE SALUD.
- G. SOLICITAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA QUE VALORE RECALIFICAR DE INMEDIATO A LA CLÍNICA FRANCISCO BOLAÑOS A LA CATEGORÍA 3 QUE OSTENTABA.

H. ACOGER LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA KATTIA RIVERA S., OFICIO AL-FPLN-KRS 38082-2024 Y SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA SATURACIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE PUEDAN ELABORAR UN PLAN PARA ALIVIAR LA CARGA SOBRE EL SERVICIO DE EMERGENCIAS EN HEREDIA, ESTABLECIENDO LA APERTURA DE SEGUNDOS TURNOS Y JORNADAS DE TRABAJO EN HORARIO VESPERTINO, EN LAS CLÍNICAS DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA, COMO UNA MEDIDA PARA DISTRIBUIR LA CARGA DE PACIENTES DE MANERA MÁS EQUITATIVA A LO LARGO DEL DÍA.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Allan Monge Sáenz – Presidente ADI La Gran Samaria
Asunto. Solicitud de autorización provisional para realizar desfile navideño el 01 de diciembre de 2024, a partir de las 6.00 p.m. adigransamaria@gmail.com N° 0086-2024

Texto del documento:

En Atención: Consejo Municipal Municipalidad de Heredia.

Les saludamos deseándoles las más abundantes bendiciones en toda labor que realizan.

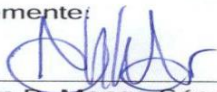
Reciban un cordial saludo por parte de la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Gran Samaria. Quisiéramos solicitarles de la manera más respetuosa al honorable concejo Municipal que se nos pueda brindar una autorización provisional para realizar un desfile navideño en nuestra comunidad, el cual pretendemos realizar el domingo 01 de diciembre del 2024 a partir de las 6 pm. El desfile se realizará dentro de la Gran Samaria iniciando en el sector de la colina y finalizando en el relleno, hablamos de un recorrido total de 700 metros.

Para realizar dicho evento, conocemos que se debe contar con los respectivos permisos de entidades como: Cruz Roja, Fuerza Pública, Policía Municipal, del Ministerio de Salud, pero para realizar esta gestión dependemos de la autorización primero del ente Municipal para que así dicha entidad nos extienda dicha autorización.

Una vez que contemos con los respectivos permisos, estaremos presentando toda la documentación correspondiente al concejo Municipal, para que si así lo considere a bien nos pueda extender el permiso permanente para realizar este evento.

Nos despedimos, no sin antes agradecerle por todo el apoyo que nos puedan brindar. A la vez nos ponemos a su disposición.

Atentamente:



Allan D. Monge Sáenz
Presidente ADI La Gran Samaria
Cedula 4-0202-0883



Luis Diego Arce Vindas
Secretario ADI La Gran Samaria
Cedula 1-0846-0340

El señor Presidente indica que el desfile es de 6 a 9 p.m. y también presentan un croquis donde se ve la ruta. El proceso es dar permiso provisional para que ellos realicen los trámites correspondientes y eventualmente soliciten la autorización permanente para realizar el evento.

ACUERDO 4.

ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR ALLAN MONGE SÁENZ – PRESIDENTE DE LA ADI LA GRAN SAMARIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA REALIZAR EL DESFILE NAVIDEÑO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LAS 6.00 P.M. A 9:00 P.M. DE ACUERDO AL CROQUIS QUE PRESENTAN DONDE SE OBSERVA LA RUTA. EL DESFILE EWS DENTRO DE LA GRAN SAMARIA, INICIANDO EN EL SECTOR DE LA COLINA Y FINALIZA EN EL RELLENO PARA UN RECORRIDO DE 700 METROS EN TOTAL. ESTE PERMISO PROVISIONAL SE OTORGA PARA QUE PUEDAN REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y EVENTUALMENTE SOLICITEN LA AUTORIZACIÓN PARA EL PERMISO DEFINITIVO A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR EL EVENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Solicitud de autorización para realizar Pasacalle Navideño 2024. [AMH-0720-2024](#)

Texto del documento:

“ASUNTO: Autorización Pasacalle Navideño 2024

Estimados (as) señores (as):

Solicito autorización para realizar el Pasacalle Navideño en el Cantón de Heredia, el Domingo 8 de diciembre de 5:00 p.m. a 11:00 p.m. saliendo del Palacio de los Deportes sobre avenida cero, de oeste a este hasta el Banco Popular; así como, el cierre de calles a partir de las 3:00 p.m.

Anexo oficio VMH-0044-2024 emitido por el señor Víctor Sánchez González, Vicealcalde Municipal, quien está a cargo de dicha actividad.

Mucho agradeceré; si a bien lo tiene el Órgano Colegiado, emitir el acuerdo de autorización.”

El señor Presidente indica que es un permiso provisional igual al anterior.

ACUERDO 5.

ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA ÁNGELA AGUILAR VARGAS – ALCALDESA MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA REALIZAR EL PASACALLE NAVIDEÑO 2024, SALIENDO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES SOBRE AVENIDA CERO, DE OESTE A ESTE HASTA EL BANCO POPULAR; ASÍ COMO, EL CIERRE DE CALLES A PARTIR DE LAS 3:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 5. ALTERACIÓN

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para trasladar el Artículo V - Asuntos de la Administración para conocerlo al final de la agenda, ya que es un asunto confidencial y no se puede transmitir por las redes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:28 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:38 p.m.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. José Pablo Quesada Castro – Presidente del Concejo Municipal
Asunto: Informe de recomendación G.F.M-007-2024 de la Investigación Preliminar que se lleva bajo el número de expediente PA-004-2024. (Ref SCM-035-2024).

**** ESTE ASUNTO SE CONOCERÁ AL FINAL DE LA AGENDA, SEGÚN ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE, SEA, ACUERDO 5.**

ARTÍCULO VI: INFORMES DE COMISIONES

1. [Informe N° 003-2024 AD-2024-2028 Comisión de Obras Públicas](#)
1. Asunto: Audiencia a MUEVE, ESPH y TEVU para atender consultas sobre Proyecto Bulevar “...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Obras Públicas.”

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. [Informe N° 003-2024 AD-2024-2028 Comisión de Asuntos Jurídicos](#)

1. Remite: SCM-006-2023.

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal.

Fecha: 01-03-2023.

Sesión N°: 226-2023.

Asunto: Remite DAJ-0481-2022 referente a consulta sobre el Reglamento de Ventas Ambulantes y se verifica que se debe retomar el traslado directo SCM-1634-20202. **AMH-1323-2022**

Texto de Oficio DAJ-471-2022:

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ENVIAR UNA COPIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE VENTAS AMBULANTES DEL TRASLADO SCM-006-2023, QUE CONTIENE LOS OFICIOS DAJ-481-2023 Y DAJ-471-2023 DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA, PARA SU CONOCIMIENTO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos Públicas.”

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENVIAR UNA COPIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE VENTAS AMBULANTES DEL TRASLADO SCM-006-2023, QUE CONTIENE LOS OFICIOS DAJ-481-2023 Y DAJ-471-2023 DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA, PARA SU CONOCIMIENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-760-2023.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 06-12-2023.

Sesión N°: 263-2023.

Asunto: Remite oficio DAJ-0247-2023, referente a criterio sobre consulta del proyecto de ley Exp. 23.594 “Reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley No 8261 de 20 de mayo 2022 y sus reformas, para garantizar la existencia y funcionamiento de los Comités cantonales de la Persona Joven.” **AMH-0559-2023**

Texto de Oficio DAJ-247-2023:

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) ACOGER EL OFICIO DAJ-247-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. ANA YANCY LOPEZ VALERIO – ABOGADA MUNICIPAL Y LA LICDA. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASESORÍA Y GESTI’N JURÍDICA, Y AVALAR EL PROYECTO DE LEY N°23.594, “REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY #8261 DE 20 DE MAYO DEL 2022 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN”

B) ENVIAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

C) REMITIR COPIA DEL PROYECTO DE LEY, OFICIO DAJ-247-2023 Y DE ESTE ACUERDO AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE HEREDIA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos Públicas.”

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. ACOGER EL OFICIO DAJ-247-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. ANA YANCY LOPEZ VALERIO – ABOGADA MUNICIPAL Y LA LICDA. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASESORÍA Y GESTI’N JURÍDICA, Y AVALAR EL PROYECTO DE LEY N°23.594, “REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY #8261 DE 20 DE MAYO DEL 2022 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA

EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN”

B. ENVIAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

C. REMITIR COPIA DEL PROYECTO DE LEY, OFICIO DAJ-247-2023 Y DE ESTE ACUERDO AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE HEREDIA.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-982-2023.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 25-07-2023.

Sesión N°: 273-2023.

Asunto: Remite DAJ-0286-2023, referente a criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley Exp. No 23.359 “Ley para la reactivación económica por medio del cobro vencido de patentes mediante la reforma del artículo 78 del Código Municipal, Ley 7794 del 30 de abril 1998 y sus reformas”. **AMH-0748-2023**

Texto de Oficio DAJ-286-2023:

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, CONSULTAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUÁL ES LA PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR LA LEY 10.421 “LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS” A EFECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PUEDA APLICAR LO QUE CORRESPONDE EN SUS COMPETENCIAS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos Públicas.”

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONSULTAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUÁL ES LA PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR LA LEY 10.421 “LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS” A EFECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PUEDA APLICAR LO QUE CORRESPONDE EN SUS COMPETENCIAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-1437-2023.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Fecha: 10-10-2023.

Sesión N°: 296-2023.

Asunto: Remite DAJ-0407-2023 referente a criterio sobre proyecto “LEY DE JUNTAS DE EDUCACION Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS” Expediente No 23.638. **AMH-1057-2023.**

Texto de Oficio DAJ-407-2023:

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) ACOGER EL OFICIO DAJ-407-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA Y AVALAR EL PROYECTO DE LEY N° 23.638 “LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS”

B) ENVIAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos Públicas.”

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ACOGER EL OFICIO DAJ-407-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA Y AVALAR EL PROYECTO DE LEY N° 23.638 “LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS”**
- B. SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEFINA LOS SUPUESTOS EN EL PUNTO B Y EN EL PUNTO D, DEL CAPÍTULO V DE ESTE INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 22 SOBRE LA REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS, A FIN DE QUE SE ENTIENDA, CUANDO SE DICE: “CUANDO INCUMPLEN, DESCUIDEN O MUESTREN DESINTERÉS EN SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES”, YA QUE ESTO ES MUY GENERAL Y SE ACLARE CUANDO SE DICE: “COMPORTAMIENTO INADECUADO O IRRESPECTUOSO...”, SEA, SE PRECISE ESOS COMPORTAMIENTOS.**
- C. ENVIAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Remite: SCM-1519-2023.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 23-10-2023.

Sesión N°: 299-2023.

Asunto: Remite oficio DAJ-0424-2023 criterio sobre proyecto de Ley Exp. No 23.664 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL MOPT Y LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL”. **AMH-1112-2023**

Texto de Oficio DAJ-424-2023:

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) ACOGER EL OFICIO DAJ-424-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. ENOVI JHOKABEL OBANDO GARCIA – ABOGADA MUNICIPAL Y LA LICDA. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA, Y AVALAR EL PROYECTO DE LEY N° 23.664 “LEY PARA FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL MOPT Y LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL”

B) ENVIAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos Públicas.”

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) ACOGER EL OFICIO DAJ-424-2023 SUSCRITO POR LA LICDA. ENOVI JHOKABEL OBANDO GARCIA – ABOGADA MUNICIPAL Y LA LICDA. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO – DIRECTORA DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA, Y AVALAR EL PROYECTO DE LEY N° 23.664 “LEY PARA FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL MOPT Y LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL”

B) ENVIAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Asunto: Solicitud de audiencia a los representantes del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, para rendición de cuentas.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AGENDAR UNA AUDIENCIA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

El señor Presidente señala que tiene una acotación en el punto 4, ya que este tema corresponde al criterio sobre ley de juntas, el criterio es bastante claro y aceptable, pero le llama atención donde se establece el procedimiento 5 sobre remoción de miembros, donde se detallan varios puntos y dice punto el b: *b) Cuando incumplen, descuiden o muestren desinterés en sus funciones y responsabilidades.*, sea, cuando muestren que no cumplen, pero es muy subjetivo o muy general, por tanto es importante saber de que forma pueden demostrar eso. En el punto d., dice: *“El comportamiento inadecuado o irrespetuoso en el transcurso de las sesiones de las juntas de educación o juntas administrativas.”*, en este caso es importante que se precise esos comportamientos inadecuados o irrespetuosos. Es bueno el informe de legal, pero se debe agregar estos dos puntos y solicitar a la asamblea legislativa que definan los supuestos en punto b y en d y que se diga que se entiende por comportamiento inadecuado o irrespetuoso.

El regidor Jorge Blanco señala que le parece bien y pregunta a todos los miembros de la Comisión si están de acuerdo en hacer estas modificaciones y dicen que sí. Agrega que en el punto 6 se dice “representante de la Junta Vial, pero es importante aclarar, que es la anterior junta vial, no la actual porque recién se está nombrando.

El señor Presidente indica que la votación es con las dos observaciones a los puntos 4, b y d y el punto 6.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos Públicas.”

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AGENDAR UNA AUDIENCIA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL ANTERIOR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 003-2024 AD-2024-2028 Comisión de Asuntos Culturales

1. Remite: Correo electrónico.

Suscribe: Mauricio Vargas Charpentier – Síndico Propietario.

Fecha: 24-06-2024.

Asunto: Solicitud de audiencia de un vecino de Mercedes Sur (Tomar en cuenta a Luis Méndez, porque tiene que ver con una propiedad del MOPT (el Triángulo-Ermita))

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PUEDA EMITIR UN ESTUDIO DE LA IMPLICACIÓN DE LAS CITAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD N°256827-000.

B) COMUNICAR AL SEÑOR JORGE EDUARDO MONTERO RAMÍREZ, QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ALGUNOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL REGISTRO DE PROPIEDAD DONDE SE ENCUENTRA LA ERMITA, ANTES DE ENTRAR A CONOCER LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL, COMO LO INDICA SU NOTA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.003-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales.”

El síndico Mauricio Vargas agradece a la regidora doña Heidy Hernández y a la Licda. Priscila Quirós por recibir la solicitud del estimable vecino. Agrega que se dedica a estudiar y tener la historia de Mercedes Sur y la idea es salvaguardar el patrimonio del país. Agradece rescatar la historia tan importante de Mercedes Sur.

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL INFORME NO.003-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PUEDA EMITIR UN ESTUDIO DE LA IMPLICACIÓN DE LAS CITAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD N°256827-000.

B) COMUNICAR AL SEÑOR JORGE EDUARDO MONTERO RAMÍREZ, QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ALGUNOS ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL REGISTRO DE PROPIEDAD DONDE SE ENCUENTRA LA ERMITA, ANTES DE ENTRAR A CONOCER LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL, COMO LO INDICA SU NOTA.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe N° 006-2024 AD-2024-2028 Comisión de Asuntos Ambientales

1. Remite: SCM-364-2024

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 08-04-2024

Sesión: 337-2024

Asunto: Remite oficio SP-0024-2024, OA-015-2024 mediante el cual atienden el punto A y B), y

DIP-GA-335-2023, atención al punto C); respecto a Informe N° 055-2023 AD-2020-2023

Comisión de Ambiente, referente a corta masiva de árboles sin medida, como reacción al asesinato ocurrido en Santa Cecilia. AMH-0339-2024

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE YA SE TOMARON LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.006-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.006-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE YA SE TOMARON LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

2. Remite: correo electrónico

Suscribe: Marcia Araya Salazar

Fecha: 24-06-2024

Asunto: situación que se presenta en la comunidad de Bernardo Benavides, en el sector 350 Sur del costado Sur de la tapia del Cementerio Central de Heredia, presentada a esta servidora por la vecina Sra. Ana Isabel Montoya Hernández, cedula 401150704, vecina de la casa 201 A de la Urbanización.

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL REMITIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CNE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SE INFORME SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO. EN UN PLAZO DE 15 DIAS. A SABER:

- A. Se recomienda en el sitio evaluado y alrededores un sistema adecuado para el control, la recolección y el drenaje de aguas pluviales y servidas, para que estas no generen más problemas de inestabilidad y desprendimientos.
 - B. La Municipalidad de Heredia deberá permanecer vigilante de las zonas de alto riesgo y susceptibles al deslizamiento, y no otorgar permisos constructivos o desarrollo de asentamientos informales de viviendas en estos sitios.
 - C. Se recomienda en la zona evaluada la eliminación progresiva de la vegetación de gran altura y peso que favorece los desprendimientos, siendo sustituida por una de poca altura, peso y gran desarrollo radial (tipo vetiver), que favorezca la preservación del suelo.
 - D. La Municipalidad de Heredia deberá brindar a los propietarios colindantes con el talud que presenta problemas de estabilidad, plástico resistente que ayude a proteger la zona de la saturación del suelo durante eventos de lluvias extremas, lo cual dispara deslizamientos en el sitio evaluado.
 - E. La señora Ana Isabel Montoya Hernandez deberá hacer la solicitud, en acompañamiento con el CME de Heredia ante el IMAS y demás instituciones de ayuda social, para que se valoren las posibilidades de ayuda y pueda realizar las obras de estabilización en el talud colindante con la vivienda.
-
- F. La señora Ana Isabel Montoya Hernandez deberá eliminar todos aquellos escombros y materiales de gran peso en la zona aledaña a desprendimientos, debido a la carga que se le agrega a la zona inestable y susceptible a deslizamientos.
 - G. Se debe tomar en cuenta en el diseño de las distintas obras constructivas y de contención, los resultados de los estudios que se consideren necesarios. Las obras que se implementen deben ser supervisadas por un profesional agremiado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, con base en las normas establecidas por el Código Sísmico, Código de Cimentaciones y Reglamento de Construcciones.
 - H. Cualquier anomalía en cuanto a técnicas de construcción u omisión a las recomendaciones aquí descritas, **QUEDA BAJO TOTAL RESPONSABILIDAD** de las instituciones que otorgan los permisos, del ingeniero o responsable de la obra y de la Municipalidad respectiva de no solicitar los informes, inspecciones y correcciones correspondientes.

B) CONVOCAR A LA FUNCIONARIA CHEILING VENEGAS, COMO ENCARGADA DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVIA COORDINACIÓN CON LA SEÑORA ALCALDESA, ASÍ COMO A LA ALCALDESA MII ANGELA AGUILAR V, A EFECTO DE QUE PARTICIPE DE LA AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ CON LOS VECINOS EL DÍA 10 DE JULIO A LAS 10:30 AM EN LA SALA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

C) CONVOCAR A LA SEÑORA SÍNDICA SUPLENTE DEL CONCEJO DE SAN FRANCISCO, ADI DE LA BERNARDO BENAVIDES, Y CONCEJO DE DISTRITO PARA REUNIÓN EN COMISIÓN DE AMBIENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ALCALDÍA Y LA FUNCIONARIA CHEILING VENEGAS EL DIA 10 DE JULIO DEL 2023.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.006-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales.”

El señor Presidente solicita que en el segundo punto, sea incisos b y c queden de conocimiento ya que fueron acuerdos internos y ya pasaron.

ACUERDO 15.

**ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.006-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL REMITIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CNE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SE INFORME SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO, EN UN PLAZO DE 15 DIAS. A SABER:**

- A. Se recomienda en el sitio evaluado y alrededores un sistema adecuado para el control, la recolección y el drenaje de aguas pluviales y servidas, para que estas no generen más problemas de inestabilidad y desprendimientos.
- B. La Municipalidad de Heredia deberá permanecer vigilante de las zonas de alto riesgo y susceptibles al deslizamiento, y no otorgar permisos constructivos o desarrollo de asentamientos informales de viviendas en estos sitios.
- C. Se recomienda en la zona evaluada la eliminación progresiva de la vegetación de gran altura y peso que favorece los desprendimientos, siendo sustituida por una de poca altura, peso y gran desarrollo radial (tipo vetiver), que favorezca la preservación del suelo.
- D. La Municipalidad de Heredia deberá brindar a los propietarios colindantes con el talud que presenta problemas de estabilidad, plástico resistente que ayude a proteger la zona de la saturación del suelo durante eventos de lluvias extremas, lo cual dispara deslizamientos en el sitio evaluado.
- E. La señora Ana Isabel Montoya Hernandez deberá hacer la solicitud, en acompañamiento con el CME de Heredia ante el IMAS y demás instituciones de ayuda social, para que se valoren las posibilidades de ayuda y pueda realizar las obras de estabilización en el talud colindante con la vivienda.

- F. La señora Ana Isabel Montoya Hernandez deberá eliminar todos aquellos escombros y materiales de gran peso en la zona aledaña a desprendimientos, debido a la carga que se le agrega a la zona inestable y susceptible a deslizamientos.
- G. Se debe tomar en cuenta en el diseño de las distintas obras constructivas y de contención, los resultados de los estudios que se consideren necesarios. Las obras que se implementen deben ser supervisadas por un profesional agremiado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, con base en las normas establecidas por el Código Sísmico, Código de Cimentaciones y Reglamento de Construcciones.
- H. Cualquier anomalía en cuanto a técnicas de construcción u omisión a las recomendaciones aquí descritas, **QUEDA BAJO TOTAL RESPONSABILIDAD** de las instituciones que otorgan los permisos, del ingeniero o responsable de la obra y de la Municipalidad respectiva de no solicitar los informes, inspecciones y correcciones correspondientes.

B) SE DEJA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA A LA FUNCIONARIA CHEILING VENEGAS, COMO ENCARGADA DE GESTIÓN DE RIESGOS, PREVIA COORDINACIÓN CON LA SEÑORA ALCALDESA, Y A LA ALCALDESA MII ANGELA AGUILAR V, CON RESPECTO A AUDIENCIA QUE SE REALIZÓ CON LOS VECINOS EL DÍA 10 DE JULIO A LAS 10:30 AM EN LA SALA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

C) SE DEJA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA A LA SEÑORA SÍNDICA SUPLENTE DEL CONCEJO DE SAN FRANCISCO, ADI DE LA BERNARDO BENAVIDES, Y CONCEJO DE DISTRITO CON RESPECTO A REUNIÓN EN COMISIÓN DE AMBIENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ALCALDÍA Y LA FUNCIONARIA CHEILING VENEGAS EL DIA 10 DE JULIO DEL 2023.

5. Informe N° 001-2024 AD-2024-2028 Comisión de Cooperación Internacional

1. Asunto: La Regidora Lilliana Jiménez – Presidente Provisional, somete a votación las propuestas para el nombramiento de la presidencia de esta comisión.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DEL REGIDOR PROPIETARIO JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME POR MAYORÍA CALIFICADA.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.001-2024 de la Comisión de Cooperación Internacional.”

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.001-2024 DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DEL REGIDOR PROPIETARIO JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN.

2. Asunto: La Regidora Lilliana Jiménez – Presidente Provisional, somete a votación las propuestas para el nombramiento de la secretaria de esta comisión.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE LA REGIDORA PROPIETARIA HEIDY HERNÁNDEZ BENAVIDES COMO SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.001-2024 de la Comisión de Cooperación Internacional.”

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.001-2024 DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE LA REGIDORA PROPIETARIA HEIDY HERNÁNDEZ BENAVIDES COMO SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN.

HORARIO

3. Asunto: La presidencia somete a discusión y aprobación el horario de reuniones de esta comisión.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE EL HORARIO DE REUNIONES DE ESTA COMISIÓN SERÁ LOS SEGUNDOS Y CUARTOS MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 4:30 P.M. DE MANERA ORDINARIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 18.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.001-2024 DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE EL HORARIO DE REUNIONES DE ESTA COMISIÓN SERÁ LOS SEGUNDOS Y CUARTOS MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 4:30 P.M. DE MANERA ORDINARIA.

6. [Informe N° 008-2024 AD-2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración](#)

ARTÍCULO I: ANÁLISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-728-2022

Suscribe: Walter Brenes Vargas – ADI de Mercedes Norte Asunto: Solicitud para conversar sobre la situación

Fecha:

Sesión: 171-2022

Asunto: Solicitud para conversar sobre la situación actual del estado de las Áreas Deportivas de la Comunidad.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA INFORMAR A LA ADI MERCEDES NORTE QUE EN FECHA 10 DE JUNIO LA GACETA 105 SE PUBLICÓ LA LEY 10485 EN LA QUE SE APROBÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADI PUEDAN ADMINISTRAR ÁREAS DEPORTIVAS POR LO QUE SI RESULTA DE SU INTERÉS DICHA ADMINISTRACIÓN, DEBEN PRESENTAR LA PROPUESTA RESPECTIVA AL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentrane n forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 19.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INFORMAR A LA ADI MERCEDES NORTE QUE EN FECHA 10 DE JUNIO LA GACETA 105 SE PUBLICÓ LA LEY 10485 EN LA QUE SE APROBÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADI PUEDAN ADMINISTRAR ÁREAS DEPORTIVAS POR LO QUE SI RESULTA DE SU INTERÉS DICHA ADMINISTRACIÓN, DEBEN PRESENTAR LA PROPUESTA RESPECTIVA AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1755-2022

Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Fecha: 21-11-2022

Sesión: 217-2022

Asunto: Remite DAJ-0406-2022 referente a propuesta de Convenio para recibir donaciones (Licda. Rocío Araya Arrieta, STE S.A.). AMH-1207-2022

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACOGER EL CRITERIO JURÍDICO DAJ-406-2022. ADEMÁS DE QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentren en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 20.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ACOGER EL CRITERIO JURÍDICO DAJ-406-2022. ADEMÁS DE QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL. APROBADO

3. Remite: SCM-1754-2022

Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Fecha: 21-11-2022

Sesión: 217-2022

Asunto: Remite DSC-244-2022 referente a informe presentado por la Sección de Control Fiscal y Urbano sobre los antecedentes de las denuncias contra el Restaurante Richy's. AMH-1195-2022.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 21.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-1753-2022

Suscribe: Franklin Alfaro Porras – Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia

Fecha: 21-11-2022

Sesión: 217-2022

Asunto: Remite Informe de Resultados de Gestión de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, para el período 2021. comitededeportesdeheredia@hotmail.com N° 00159-22 . AGENDAR AUDIENCIA PARA EL MES DE ENERO DEL 2023.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 22.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Remite: SCM-1674-2022

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal

Fecha: 11-07-2022

Sesión: 214-2022

Asunto: Remite DAJ-0399-2022 referente a adenda para retrotraer la modificación de precios a noviembre de 2021; asimismo fecha para posible firma entre la Municipalidad y la Junta Nacional de Ferias y Comité Regional Central. AMH-1174-2022.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 23.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Remite: SCM-1673-2022

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal

Fecha: 11-07-2022

Sesión: 214-2022

Asunto: Remite DAJ-0309-2022 respecto a solicitud de información referente a la Administración de instalaciones deportivas a nivel nacional y cantonal. AMH-1144-2022

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE EN FECHA 10 DE JUNIO LA GACETA 105 SE PUBLICÓ LA LEY 10485 EN LA QUE SE APROBÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADI PUEDAN ADMINISTRAR ÁREAS DEPORTIVAS POR LO QUE SI RESULTA DE SU INTERÉS DICHA ADMINISTRACIÓN, DEBEN PRESENTAR LA PROPUESTA RESPECTIVA AL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 24.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE EN FECHA 10 DE JUNIO LA

GACETA 105 SE PUBLICÓ LA LEY 10485 EN LA QUE SE APROBÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADI PUEDAN ADMINISTRAR ÁREAS DEPORTIVAS POR LO QUE SI RESULTA DE SU INTERÉS DICHA ADMINISTRACIÓN, DEBEN PRESENTAR LA PROPUESTA RESPECTIVA AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Remite: SCM-843-2022

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Fecha: 13-06-2022

Sesión: 180-2022

Asunto: Remite DAJ-0203-2022 referente a recomendación solicitada con respecto a recurso de apelación contra el acuerdo tomado en la sesión N° 89-2021y recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo tomado en la sesión N° 96-2021. AMH-0559-2022.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DADO QUE CARECE DE INTERES ACTUAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DADO QUE CARECE DE INTERES ACTUAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Remite: SCM-1021-2023

Suscribe: Licda. Ligia Elena Chaves Gómez – Secretaria Ejecutiva de Gerencia CODOCA

Fecha: 31-07-2023

Sesión:274-20233

Asunto: Solicitud de audiencia con el Gerente General de la Empresa CODOCA para tratar el tema del proyecto de construcción del puente sobre Río Pirro. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL PUNTO 8 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Remite: SCM-1023-2023

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 31-07-2023

Sesión: 274-2023

Asunto: Solicitud de que se apruebe la liquidación del aporte de 500 millones de colones y se autorice a su persona a solicitar al ICODER el uso del superávit, para el mismo objeto contractual que se indica en el Convenio de Cooperación y Manejo de los Fondos para el proyecto Gimnasio de entrenamiento, Centro Nacional del Bicentenario para la Promoción y Desarrollo de la Gimnasia en Heredia”. AMH 787-2023

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE SE CONOCIÓ EN EL CONCEJO MUNICIPAL CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL PUNTO 9 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE SE CONOCIÓ EN EL CONCEJO MUNICIPAL CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Remite: SCM-1024-2023

Suscribe: Franklin Alfaro Porras – Presidente del Comité Cantonal de Deportes

Fecha:31-07-2023

Sesión:274-2023

Asunto: Solicitud de que se le dé al Comité Cantonal de Deportes la Administración del Polideportivo de la Bernardo Benavides CCDRH 309-2023 N° 00127-2023 comitededeportesdeheredia@hotmail.com

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE EN FECHA 10 DE JUNIO LA GACETA 105 SE PUBLICÓ LA LEY 10485 EN LA QUE SE APROBÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADI PUEDAN ADMINISTRAR ÁREAS DEPORTIVAS POR LO QUE SI RESULTA DE SU INTERÉS DICHA ADMINISTRACIÓN, DEBEN PRESENTAR LA PROPUESTA RESPECTIVA AL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 26.

ANALIZADO EL PUNTO 10 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: QUE EN FECHA 10 DE JUNIO LA GACETA 105 SE PUBLICÓ LA LEY 10485 EN LA QUE SE APROBÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ADI PUEDAN ADMINISTRAR ÁREAS DEPORTIVAS, POR LO QUE, SI RESULTA DE SU INTERÉS DICHA ADMINISTRACIÓN, DEBEN PRESENTAR LA PROPUESTA RESPECTIVA AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Remite: SCM-1035-2023

Suscribe: Marcela Benavides Orozco Secretaria Concejo Municipal de Heredia a.i

Fecha: 20-07-2023

Sesión: 272-2023

Asunto: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DE REVISIÓN AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL PLAN DE COMPRAS 2024, DOCUMENTO SUSCRITO POR LA SEÑORA SEIDY FUENTES CAMPOS, SECRETARIA DE ACTAS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DENEGAR EN VISTA DE QUE SE ESTÁ EN ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA ADMINISTRAR ÁREAS SEGÚN INFORME DE AUDITORÍA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 27.

ANALIZADO EL PUNTO 11 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DENEGAR EN VISTA DE QUE ESTÁ EN ANÁLISIS LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA ADMINISTRAR ÁREAS SEGÚN INFORME DE AUDITORÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Remite: SCM-1077-2023

Suscribe: Marcela Benavides Orozco Secretaria Concejo Municipal de Heredia a.i

Fecha: 20-07-2023

Sesión: 272-2023

Asunto: TRASLADAR LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA SRA. KAREN PORRAS ARGUEDAS – DIRECTORA EJECUTIVA UNGL, SOBRE LA AUDIENCIA DEL PROYECTO MUEVE PRESENTACIÓN DE A PROPUESTA DE GOBERNANZA INTERMUNICIPAL DENOMINADA RED DE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO ORIENTADO AL TRANSPORTE (REDMUDUOT) Y PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL PLAN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO ORIENTADO AL TRANSPORTE , DE-E-111-05-2023

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 28.

ANALIZADO EL PUNTO 12 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Remite: SCM-1202-2023

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 05-09-2023

Sesión: 283-2023

Asunto: Remite oficio GIR-161-2023 referente a análisis de la propuesta Disruptiva para Munis Disruptivas para presentar al concurso Munis Disruptivas, remitido por la empresa ARO (Fernando Araya Anderson - Asesoría en Recursos Organizacionales aprogir@gmail.com). AMH-0900-2023

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 29.

ANALIZADO EL PUNTO 13 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Remite: SCM-1279-2023

Suscribe: Andrea Aguilar Arley – Jefe de Unidad RAC- Heredia

Fecha: 18-09-2023

Sesión: 289-2023

Asunto: Convocatoria a reunión conciliatoria el 08 de noviembre del 2023 a las 9:30 am, a celebrarse en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Hospital San Vicente de Paul, para tratar reconocimiento del ajuste salarial del Convenio Simple del 3% del año 2020, aplicación del pago de anualidades, inicio de negociación colectiva de trabajo. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LAS REGIDURÍAS, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME SI EXISTE ALGUNA GESTIÓN SOBRE ESTOS TRES ASPECTOS (PAGO DEL AUMENTO, ANUALIDADES, INICIO DE LA CONVENCION COLECTIVA) QUE SE HAYA COORDINADO CON LA ANEP DE PREVIO DESDE LA ALCALDÍA, A FIN DE CONOCER LOS ANTECEDENTES DE ESTA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN UN PLAZO.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL RESULTADO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION CON LA ANEP. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

El síndico Mauricio Vargas señala que en el punto 1 felicita a la comisión de Gobierno ya que han hecho un gran esfuerzo. Muchos puntos ya fueron solucionados. Por otro lado indica que no se ha mejorado la inversión en las canchas, por lo que solicita que se dé una audiencia para dar seguimiento a las mejoras de las canchas deportivas. La ADI le interesa la administración, pero están preocupados por el estado de las canchas. El gimnasio de Mercedes tienen un costo de medio millón, por otro lado, están preocupados porque no saben si todos los espacios deben cobrarse, si son hechos con fondos públicos. Las ADI están preocupadas porque trasladar y ver como hacen si es preocupante, por el estado de las áreas deportivas. No se presta el espacio a los Scouts y son un grupo de 40 niños que no tienen donde reunirse.

El señor Presidente indica que se ha hecho un trabajo bastante grande. Felicita a la regidora Lilliana Jiménez por el trabajo ya que ha ayudado a destrabar cosas del último período. En el tema del Comité Cantonal la comisión ha empezado a ver temas del Comité y ver la respectiva solución. No han visto alguna ADI que solicite se de esos espacios, pero van a ver para servicios deportivos de la mejor forma.

La regidora Lilliana Jiménez invita a la sesión ampliada con el el Comité Cantonal este miércoles a las 10 a.m. La propuesta de la comisión es para hacer la sesión ampliada con el Comité Cantonal y la Junta Directiva. Espera que los acompañen, ya que se va a realizar en este salón.

ACUERDO 30.

ANALIZADO EL PUNTO 14 DEL INFORME NO.008-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EL RESULTADO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION CON LA ANEP. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. [Informe N° 009-2024 AD-2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración](#)

ARTÍCULO I: ANALISIS DE TRASLADOS

1. Remite: SCM-734-2022

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Fecha: 24-06-2024

Sesión: 014-2024

Asunto: Remite DAJ-0183-2024, mediante el cual solicita autorización de firma de Convenio Electrolineras entre la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y la Municipalidad de Heredia. AMH-0624-2024

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

PENDIENTE PARA LA SESION EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 04 DE JULIO PARA ESPERAR EL DOCUMENTO DE LA PÓLIZA DE VANDALISMO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 31.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DEJAR PENDIENTE PARA LA SESION EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 04 DE JULIO PARA ESPERAR EL DOCUMENTO DE LA PÓLIZA DE VANDALISMO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1007-2022

Suscribe: Ing. José Manuel Ortiz – Director Junta Nacional de Ferias del Agricultor

Fecha: 11-07-2022

Sesión: 187-2022

Asunto: Acuerdo referente a la firma de un nuevo CONVENIO para el desarrollo de la feria del agricultor en el campo ferial La Perla. N° 00083-2022

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE CARECE DE INTERES ACTUAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 32.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE CARECE DE INTERES ACTUAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-1165-2022

Suscribe: Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL

Fecha: 08-08-2022

Sesión: 193-2022

Asunto: Remisión de Convenio Marco de Cooperación intermunicipal entre las Municipalidades de Paraíso, Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca, Goicoechea, San José, Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y Alajuela para el desarrollo de lineamientos de planificación territorial y el desarrollo urbano orientado al transporte y desarrollo de infraestructura municipal complementaria al Tren Metropolitano, su operación actual y posibles modernizaciones. DE-E-162-07-2022 lvargas@unql.or.cr

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE YA SE APROBO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 33.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE YA SE APROBÓ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-1542-2022
 Suscribe: Geovanny Jara Granados – Miembro ADI Cubujuquí
 Fecha: 17-10-2022
 Sesión: 209-2022
 Asunto: Derecho de respuesta ante algunas afirmaciones que ha realizado el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. Cubuj.asoc.dep@gmail.com N° 0142-22.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) INFORMAR AL INTERESADO QUE SOBRE ESTE ASPECTO SE HIZO REFERENCIA EN EL INFORME DE AUDITORIA AI-06-2023 PUNTO DE RECOMENDACIÓN 5.3.2 POR LO QUE SE ESTA A LA ESPERA DE SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA CON FORME A ESE PUNTO
- B) SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA RECOMENDACIÓN 5.3.2 DEL INFORME DE AUDITORIA AI-06-2023

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 34.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. INFORMAR AL INTERESADO QUE SOBRE ESTE ASPECTO SE HIZO REFERENCIA EN EL INFORME DE AUDITORÍA AI-06-2023 PUNTO DE RECOMENDACIÓN 5.3.2 POR LO QUE SE ESTA A LA ESPERA DE SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA CON FORME A ESE PUNTO**
- B. SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA RECOMENDACIÓN 5.3.2 DEL INFORME DE AUDITORIA AI-06-2023**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Remite: SCM-1800-2022
 Suscribe: Dr. Gilberto Marín Carmona – Dirección General Área de Salud Heredia – Virilla
 Fecha: 28-11-2022
 Sesión: 219-2022
 Asunto: Seguimiento oficio ASHV-DG-056-2019 referente al traspaso de terreno en donde se encuentra ubicado el EBAIS de Lagunilla. DRIPSSCN-ASHV-DG-1932-2022 gmarinc@ccss.sa.cr

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DADO QUE SE VIO EN EL INFORME 06-2024 DE ESTA COMISION. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 35.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DADO QUE SE VIO EN EL INFORME 06-2024 DE ESTA COMISION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Remite: SCM-1801-2022

Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Fecha: 28-11-2022

Sesión: 219-2022

Asunto: Remite DAJ-0407-2022 referente a criterio respecto a invitación OIM para formar parte de los signatarios de la Declaración de Alcaldes de Marrakech. AMH-1203-2022

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL POSTERGAR ESTA DECLARACIÓN DE ADHERIRSE A LA DECLARACIÓN DE MARRAKECH HASTA QUE SE CUENTE CON LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA POLÍTICA MUNICIPAL PARA PERSONAS MIGRANTES, A FIN DE QUE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN ESTÉN EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA LOCAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 36.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: POSTERGAR ESTA DECLARACIÓN DE ADHERIRSE A LA DECLARACIÓN DE MARRAKECH HASTA QUE SE CUENTE CON LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA POLÍTICA MUNICIPAL PARA PERSONAS MIGRANTES, A FIN DE QUE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN ESTÉN EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA LOCAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Remite: SCM-1823-2022

Suscribe: MSc. Flory Álvarez Rodríguez- Secretaria Concejo Municipal de Heredia

Fecha: 28-11-2022

Sesión: 219-2022

Asunto: ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 085-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: A) TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISION DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE. B) SOLICITAR A LA REGIDORA ANA YUDEL HERNÁNDEZ QUE PARA LA PRIMERA REUNIÓN DE NOVIEMBRE PRESENTE UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A ESTE TEMA Y UNA VEZ CONOCIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS SE TRASLADARA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE LO TOMEN EN CUENTA A LA HORA DEL ANÁLISIS.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL INVITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUEDA REFERIRSE A LA EXISTENCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE RESULTEN IDÓNEOS PARA LA REUBICACIÓN DEL SKATE PARK SEGÚN DIP-578-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

El señor Presidente solicita que se voten todos los puntos menos este punto 7 ya que tiene que inhibirse porque participó en ese tiempo de ese tema.

ACUERDO 37.

ESCUCHADA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA INHIBITORIA DEL REGIDOR JOSÉ PABLO QUESADA, YA QUE PARTICIPÓ DE ESTE TEMA EN SU MOMENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Tomado el acuerdo anterior, asume la respectiva curul el regidor Esteban Venegas y asume como Presidenta la regidora Heidy Hernández quién es la Vice Presidenta del Concejo Municipal. Punto 7.

ACUERDO 38.

ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INVITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUEDA REFERIRSE A LA EXISTENCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE RESULTEN IDÓNEOS PARA LA REUBICACIÓN DEL SKATE PARK SEGÚN DIP-578-2022. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Remite: SCM-1830-2022

Suscribe: MSc. Flory Álvarez Rodríguez- Secretaria Concejo Municipal de Heredia

Fecha: 28-11-2022

Sesión: 219-2022

Asunto: ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 87-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: (..B) ACUERDO INTERNO DE REALIZAR VISITA AL LUGAR EL JUEVES 01 DICIEMBRE A LAS 1:00 PM. NOTIFICAR DE ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE ACOMPAÑEN A LA VISITA E INVITAR A GOBIERNO.

Texto del documento:

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE PRESENTE UN INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN AL ADECUADO USO DEL TERRENO, EN EL CUÁL SE EVALÚE SI EXISTE ALGÚN INCUMPLIMIENTO CON EL ADECUADO USO DEL TERRENO QUE SE PRETENDE DONAR.
- B) SOLICITAR SE REMITA EL INFORME DONDE CONSTE QUE EL INCOFER ESTÁ PREVIENDO LA COLOCACIÓN DE UNA ESTACIÓN DEL TREN.
- C) CONVOCAR A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL ING. MARCO ALONSO CHAVES PARA QUE NOS REALICE UNA PRESENTACION SOBRE ESTE PROYECTO DE DONACIÓN DE CALLE

APROBADO POR UNANIIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 39.

ANALIZADO EL PUNTO 8 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE PRESENTE UN INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN AL ADECUADO USO DEL TERRENO, EN EL CUÁL SE EVALÚE SI EXISTE ALGÚN INCUMPLIMIENTO CON EL ADECUADO USO DEL TERRENO QUE SE PRETENDE DONAR.**
- B. **SOLICITAR SE REMITA EL INFORME DONDE CONSTE QUE EL INCOFER ESTÁ PREVIENDO LA COLOCACIÓN DE UNA ESTACIÓN DEL TREN.**
- C. **CONVOCAR A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL ING. MARCO ALONSO CHAVES PARA QUE NOS REALICE UNA PRESENTACIÓN SOBRE ESTE PROYECTO DE DONACIÓN DE CALLE.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Remite: SCM-1851-2022
 Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
 Fecha: 06-12-2022
 Sesión: 221-2022
 Asunto: Remite DIP-DT-0229-2022 referente a propuesta técnica con base a las observaciones y recomendaciones de la visita de campo con representantes de la comunidad de Bernardo Benavides. AMH-1234-2022.

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAR A LA ALCALDIA SE INFORME SOBRE EL AVANCE DE LAS GESTIONES QUE SE REPORTARON COMO PENDIENTES DE EJECUCION EN EL INFORME DIP-DT-229-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 40.

ANALIZADO EL PUNTO 9 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ALCALDÍA SE INFORME SOBRE EL AVANCE DE LAS GESTIONES QUE SE REPORTARON COMO PENDIENTES DE EJECUCIÓN EN EL INFORME DIP-DT-229-2022. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Remite: SCM-1752-2022
 Suscribe: Seidy Fuentes Campos – Secretaria Concejo Municipal de San Isidro
 Fecha: 21-11-2022
 Sesión: 217-2022
 Asunto: el “Convenio marco de cooperación intermunicipal entre las municipalidades de la provincia de Heredia para el fortalecimiento de la policía municipal y monitoreo de la seguridad ciudadana de los cantones” de acuerdo con el texto transcrito en el dictamen de cita. MSIH-CMSCM-1007-2022 seidy.fuentes@sanisidro.go.cr

Texto del documento:

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 41.

ANALIZADO EL PUNTO 10 DEL INFORME NO.009-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. [Informe N° 002-2024 AD-2024-2028 Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas](#)
1. Remite: SCM-1099-2022.
 Suscribe: Marcela Benavides Orozco - Secretaria Concejo Municipal de Heredia a.i.
 Fecha: 16-06-2022.
 Sesión N°: 181-2022.
 Asunto: Traslado copia de la Charla presentada por la Sra. Mariana Arguedas Vargas - Area de Cooperación IFED, sobre consultas populares, para seguimiento.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONSULTAS POPULARES DEL CANTÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 42.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONSULTAS POPULARES DEL CANTÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-1906-2022.
 Suscribe: Carlos Monge – Regidor.
 Fecha: 15-12-2022.
 Sesión N°: 223-2022.
 Asunto: Informe de Gestión del Palacio de los Deportes Rendición de Cuentas 2022.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 43.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-426-2023.
 Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.
 Fecha: 03-04-2023.
 Sesión N°: 248-2023.
 Asunto: Remite DAJ-0163-2023 referente a nota suscrita por funcionarios del Palacio de los Deportes, respecto a la preocupación sobre pago de las liquidaciones y debidas prestaciones de parte de la Junta Directiva de la Asociación Administradora de ese inmueble. **AMH-0300-2023**

Texto del Oficio DAJ-163-2023:

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LOS DEPORTES PASÓ A SER DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DESDE EL AÑO 2023. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 44.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LOS DEPORTES PASÓ A SER DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DESDE EL AÑO 2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-472-2023.
 Suscribe: Hilda María Barquero Vargas –Representante Municipal ante la Junta Directiva Palacio de los Deportes.
 Fecha: 17-04-2023.
 Sesión N°: 251-2023.
 Asunto: Presenta Informe de Labores.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 45.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Remite: SCM-551-2023.
 Suscribe: Maritza Segura Navarro – Regidora.
 Fecha: 02-05-2023.
 Sesión N°: 254-2023.
 Asunto: Presenta informe como Segunda Vicepresidenta ante la Junta Directiva del Palacio de los Deportes.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 45.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Remite: SCM-836-2023.
 Suscribe: Marcela Benavides Orozco - Secretaria Concejo Municipal de Heredia a.i.
 Fecha: 19-06-2023.
 Sesión N°: 265-2023.
 Asunto: Traslado del Oficio de Información al Concejo Municipal sobre informes emitidos Palacio de los Deportes, suscrito por la Licda. Grettel Fernández Meza - Auditora Interna Municipal. **AIM-067-2023**

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 46.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Remite: SCM-1089-2023.
 Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.
 Fecha: 15-08-2023.
 Sesión N°: 278-2023.
 Asunto: Remite CFU-0325-2023 mediante el cual presenta un informe respecto a los Operativos Interinstitucionales realizados por los inspectores de Control Fiscal y Urbano, en colaboración con Fuerza Pública, Fanal, Ministerio de Salud, Policía de Migración, Policía Municipal, entre otros, en el marco del Proyecto “Sembremos Seguridad”. **AMH-0814-2023**

Texto del Oficio CFU-325-2023:

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL OFICIO CFU-325-2023 SUSCRITO POR EL ARQ. ALEJANDRO CHAVES DI LUCA – ENCARGADA DE CONTROL FISCAL Y URBANO.
- B) CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SI SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY 9023.
- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 47.

ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL OFICIO CFU-325-2023 SUSCRITO POR EL ARQ. ALEJANDRO CHAVES DI LUCA – ENCARGADA DE CONTROL FISCAL Y URBANO.**
- B. CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SI SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY 9023.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Remite: SCM-1600-2023.
 Suscribe: Jorge Murillo Quesada – Director Ejecutivo Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Heredia.
 Fecha: 06-11-2023.
 Sesión N°: 302-2023.
 Asunto: Solicitud a la Comisión de Transparencia, si los restaurantes con clasificación C, pueden ampliar el horario matutino y vender desayunos u otros tipos de comida, sin venta de licor. **CICTHDE-35-10-2023** direccionejecutiva@camaraheredia.org (ENVIAR COPIA DEL TRASLADO AL PETENTE)

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE POR MEDIO DE UN INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO AMPLÍE LA POSICIÓN DEL MUNICIPIO ANTE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HEREDIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 48.

ANALIZADO EL PUNTO 8 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE POR MEDIO DE UN INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO AMPLÍE LA POSICIÓN DEL MUNICIPIO ANTE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Remite: SCM-1601-2023.

Suscribe: Jorge Murillo Quesada – Director Ejecutivo Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Heredia.

Fecha: 06-11-2023.

Sesión N°: 302-2023.

Asunto: Solicitud a la Comisión de Transparencia y Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que se le conceda audiencia para conversar sobre el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, para que los patentados puedan ampliar el horario de sus negocios. **CICTH-DE-04-10-2023 direccionejecutiva@camaraheredia.org (ENVIAR COPIA DEL TRASLADO AL PETENTE)**

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE DICHA AUDIENCIA YA FUE REALIZADA EN COMISIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.002-2024 de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.”

ACUERDO 49.

ANALIZADO EL PUNTO 9 DEL INFORME NO.002-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE DICHA AUDIENCIA YA FUE REALIZADA EN COMISIÓN DEL PERÍODO ANTERIOR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. [Informe N° 006-2024 AD-2024-2028 Comisión de Hacienda y Presupuesto \(Anexo 1: Resultado de Liquidación\)](#)

1. Remite: SCM-134-2024.

Suscribe: MBA. Mercedes Hernández Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Sesión N°: 32-2024.

Fecha: 05-02-2024.

Asunto: Remite el Informe sobre la gestión física, financiera de la Municipalidad de Heredia, el cual incorpora a su vez la rendición de cuentas del II semestre. **AMH-0119-2024.**

Texto del Oficio AMH-119-2024:

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.006-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

ACUERDO 50.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.006-2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-439-2024.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Sesión N°: 340-2024.

Fecha: 22-04-2024.

Asunto: Remite documento DIP-0105-2024 y DAJ-0077-2024, sobre el estado de las gestiones de la Junta de Educación de la Escuela Cubujuquí. Gimnasio 2023. **AMH 0374-2024.**

Texto del Oficio DAJ-077-2024:

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITARLE A LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL QUE, DE ACUERDO CON EL OFICIO DAJ-077-2024, SE ELABORE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE CUBUJUQUÍ, A FIN DE CONTRATAR UN INGENIERO ESTRUCTURAL QUE DEFINA EL ESTADO DE LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO (DIP-105-2024), ESTO EN PLAZO DE 8 DÍAS. ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME POR MAYORÍA CALIFICADA.

El Regidor Luis Alfonso Araya justifica su votación negativa: me gustaría antes de votar, tener los insumos que me hacen falta, como una justificación de la Dirección de Inversión Pública, si tenemos muchos ingenieros en planilla, ¿Quién hizo el diseño del gimnasio? ¿Quién supervisó la obra cuando se hizo la primera fase? Quiero ver información como los planos, ¿cuál fue la inversión que se dio, y cuanta falta?, todo esto de parte de la administración municipal.

RECOMENDACIÓN 2: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITARLE A LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA INFORME A ESTA COMISIÓN, SOBRE LOS PLANOS Y DISEÑOS, QUIEN LOS REALIZÓ, COMO FUE LA ORDEN DE INICIO DE LAS OBRAS, QUIEN ERA EL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, PORQUE SE DETUVO Y DEMÁS INFORMACIÓN. ACUERDO APROBADO UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan así: “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.006-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

El síndico Mauricio Vargas se refiere al último punto, ya que es un punto sobre el Gimnasio de Cubujuqui que han visto varias veces. Es una obra que hizo la Municipalidad y la obra gris quedo ahí. Hicieron una visita con el Concejo de Distrito y se hizo una con doña Heidy y vieron el tema de la Escuela. El dinero de juntas no alcanza. A la escuela de Cubujuquí se le dió plata para techos y cielorastos. El tema de escuelas es triste y sino tiene gimnasio es muy triste. Es muy importante todo el apoyo que se pueda dar y ojalá antes de que se termine este Concejo se pueda tener ese gimnasio. Es importante que eso se pueda realizar.

El señor Presidente indica que la situación de esa escuela es preocupante. Le sorprendió ver las goteras ya que se hace una cascada en la escuela, por esto se hace la recomendación en el informe. A raíz de esto se ven afectados muchos niños por esta situación. Agradecen el apoyo desde la alcaldía y que se promueva recursos para la escuela.

La regidora Heidy Hernández indica que es muy lamentable lo que sucede y salió deprimida de la institución, lo que más le preocupa es que está en una crisis la escuela. La Escuela Cubujuquí fue pionera en basquetball, de ahí salió un semillero para ir a juegos nacionales y salió el porrismo también, y ver hoy ese gimnasio es muy triste, fue lamentable ver esa escuela como está. Espera que esto se pueda resolver porque es triste ver las aulas y los pasillos de preescolar así como el fluido eléctrico. Es lamentable lo que sucede ahí. Es muy lamentable la situación de esta escuela. En educación la mayoría de instituciones están en situaciones deplorables y tienen muchas necesidades.

El síndico Mauricio Vargas comenta que en el presupuesto participativo, en el nuevo reglamento vale la pena revisar el presupuesto que se asigna a las juntas. Es un proyecto que se les aprueba y deben adotar proyectos de infraestructura, pero el presupuesto participativo no alcanza, de ahí que es necesario hacer ese análisis. Agrega que tomaron la decisión en Mercedes Sur de dar un dinero porque estaban en necesidad, pero se va uno viene otro, se pelean y se afectan los niños. No van a tolerar eso, porque no es justo en Mercedes sur, perdieron una partida de 10 millones para un play y no lo pudieron ejecutar. Hay que ver si se ayuda más a las juntas. Hay que dar a todas y lo que viven hoy los centros educativos es muy triste. Finalmente señala que dan a unos, luego a otros, pero hay mucha necesidad.

ACUERDO 51.

ANALIZADO EL PUNTO 19 DEL INFORME NO.006-2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITARLE A LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL QUE, DE ACUERDO CON EL OFICIO DAJ-077-2024, SE ELABORE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE CUBUJUQUI, A FIN DE CONTRATAR UN INGENIERO ESTRUCTURAL QUE DEFINA EL ESTADO DE LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO (DIP-105-2024), ESTO EN PLAZO DE 8 DÍAS.**

- B. **SOLICITARLE A LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL, QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA INFORME A ESTA COMISIÓN, SOBRE LOS PLANOS Y DISEÑOS, QUIÉN LOS REALIZÓ, COMO FUE LA ORDEN DE INICIO DE LAS OBRAS, QUIEN ERA EL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, PORQUE SE DETUVO Y DEMÁS INFORMACIÓN.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia solicita ampliar el tiempo de la Sesión Ordinaria de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, ya que faltan varios puntos por conocer y estamos próximos a las 10 de la noche.

ACUERDO 52.

ESCUCHADA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE FALTAN VARIOS PUNTOS POR CONOCER, ANALIZAR Y TOMAR LOS ACUERDOS RESPECTIVOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. MBA. José Pablo Quesada Castro – Presidente Municipal
Asunto: Moción de convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 17 de octubre, a las 9:00 am, en las instalaciones del Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores, como un reconocimiento a la labor desarrollada por esta institución a lo largo de sesenta años.

Texto de la Moción:

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria
Fecha: 12 de julio del 2024
Lugar: Liceo Samuel Sáenz Flores

Considerandos:

1. Que en la Sesión Ordinaria No.012-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Heredia el 17 de junio del 2024 se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 45.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA LILLIANA JIMÉNEZ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. *QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA, AUTORIZA QUE SE SESIONE DE FORMA EXTRAORDINARIA EN LAS INSTALACIONES DEL LICEO ING, SAMUEL SÁENZ FLORES, COMO UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR ESTA INSTITUCIÓN A LOS LARGO DE SESENTA AÑOS.*
- B. *PARA TALES EFECTOS, SE INSTRUYE A LA SEÑORA ALCALDESA PARA QUE COORDINE CON LA DIRECCIÓN Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES, TODO LO CONCERNIENTE A LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA HACER EFECTIVO EL PRESENTE ACUERDO LO MÁS PRONTO POSIBLE.*
- C. *COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA, A LA DIRECCIÓN DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES Y A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN.*

***** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Que en coordinación con las autoridades tanto del Liceo Samuel Sáenz Flores como de la Municipalidad de Heredia se valoran las posibles fechas y demás detalles,

Por tanto se mociona para:

A. Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 17 de octubre **EN LAS INSTALACIONES DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES**, a las nueve horas, como un reconocimiento a la labor desarrollada por esta institución a lo largo de sesenta años.

B. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como “**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.

El señor Presidente explica que han estado en acuerdo con el Liceo Samuel Sáenz para esta sesión de acuerdo a la moción que presentó la regidora Lilliana Jiménez y la fecha se plantea para el 17 de octubre a las 9 de la mañana. Hay un tema de sesión extraordinaria a esta hora, y hay una diferencia de horarios, ya que es dentro el colegio y la idea es fomentar la labor cívica y poder tener un pequeño acto cultural por parte de los estudiantes. Además se espera la asistencia de otros estudiantes de los centros educativos de los alrededores, de ahí que se trata de fomentar esto en aras del cumpleaños del Liceo Samuel Sáenz. Se presenta con antelación esta moción, para que puedan valorar la fecha y solicitar los permisos respectivos en sus lugares de trabajo.

ACUERDO 52.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DISPENSAR LA MOCIÓN DE CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES 17 DE OCTUBRE, A LAS 9:00 AM, EN LAS INSTALACIONES DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES, DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El síndico Gabriel Ugalde se refiere al tema del horario de este sesión, e indica que este horario les afecta a algunos por la parte laboral, por lo que no podrán asistir ese día.

El síndico Mauricio Vargas señala que tanto su persona y su compañera se sienten honrados con esta sesión. El Liceo Samuel Sáenz es un colegio muy importante. Han estado cerca del colegio y han participado y se han dado recursos. Le parece bien y se sienten honrados. Es muy importante este espacio y van a estar ahí. Ojala puedan convocar a muchas personas y ojalá puedan dar su criterio, tengan el tiempo y el espacio para hacer su disertación como representantes del distrito en esa actividad y las que vengan en adelante.

La regidora Lilliana Jiménez explica que la hora es porque hay representaciones de los gobiernos estudiantiles y la idea es que los estudiantes tengan participación en esa sesión. Agrega que la misma debe ser publicada en la Gaceta.

El señor Presidente indica que se sabe que es importante y que a algunos les queda incómodo, pero es un tema de acomodo con las y los estudiantes. Agrega que efectivamente se debe hacer una autorización a la señora alcaldesa para hacer la publicación en la Gaceta.

ACUERDO 53.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL MBA. JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO – PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA EL JUEVES 17 DE OCTUBRE EN LAS INSTALACIONES DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES, A LAS NUEVE HORAS, COMO UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR ESTA INSTITUCIÓN A LO LARGO DE SESENTA AÑOS.

B. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA GACETA.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

1. Jorge Eduardo Blanco Chan -Regidor Propietario – Manrique Ortiz Paniagua – Regidor Suplente- Partido Progreso Social Democrático
Asunto: Moción para que el Concejo Municipal realice un homenaje a los atletas que los representaron en los pasados juegos deportivos nacionales Guanacaste 2024.

Texto de la Moción:

MOCIÓN PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL REALICE UN HOMENAJE A LOS ATLETAS QUE NOS REPRESENTARON EN LOS PASADOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES GUANACASTE 2024

Considerando:

1. Que el artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica expresa en su párrafo segundo: “Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.”
2. Que la Constitución Política en su numeral 169, indica que: “La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal.”
3. Que el artículo 4 de la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261) indica en su inciso ñ): “El derecho al deporte, por medio de la existencia de espacios deportivos integrales y efectivos, en donde se les garantice su uso cotidiano.”
4. Que en la Ley 8261 Ley General de la Persona Joven en el artículo 6 sobre los Deberes del Estado, en el apartado del Deporte inciso t) expresa: “Incentivar la participación y permanencia en el deporte, por parte de los jóvenes, mediante la realización de campañas y actividades deportivas promovidas en las distintas escuelas y colegios”.
5. El artículo 3 del Código Municipal establece en su segundo párrafo: “El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del Gobierno Municipal.”
6. Que en el año de 1972, por iniciativa del dirigente deportivo William Corrales Araya, surge la idea en el país unos Juegos Deportivos Nacionales; esta iniciativa surge de los Juegos Juventud Entrenando para la Olimpiada, un proyecto llevado a cabo en Alemania Occidental entre jóvenes estudiantes de los diferentes estados de ese país.
7. Que desde el año de 1976, hasta la actualidad se han realizado los Juegos Deportivos Nacionales en los distintos cantones de nuestro país.
8. Que a lo largo de la historia, los Juegos Deportivos Nacionales se han consolidado como el vehículo más importante del deporte en Costa Rica, al ser una vitrina para que las federaciones y asociaciones deportivas y las selecciones nacionales detecten los talentos que requieren sus deportes respectivos.
9. Que para los Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste 2024, la delegación de Heredia contó con la participación de 285 atletas en las disciplinas de: Ajedrez, Baloncesto Femenino, Baloncesto en Silla de Ruedas, Balonmano Femenino, Balonmano Masculino, Boxeo, Cricket Masculino, Fútbol Femenino, Fútbol Sala Femenino, Gimnasia Rítmica, Halterofilia, Karate-Do, Natación, Paraatletismo, Porrismo y Taekwondo.
10. Que esta delegación de atletas heredianos, nuestro Cantón obtuvo el cuarto lugar con total de 187 medallas; 77 preseas de oro, 51 de plata y 59 de bronce.

POR TANTO:

Mocionamos para que este respetable Concejo Municipal acuerde lo siguiente:

- a) Que se dispense de trámite de comisión.
- b) Solicitar a este honorable Concejo Municipal, realizar una Sesión Extraordinaria el próximo 22 de agosto del 2024, con el motivo de realizarle un homenaje a las y los atletas que nos representaron en los pasados Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste 2024.
- c) Solicitar a la Administración Municipal, que brinde todo el apoyo logístico, para que dicha actividad pueda llevarse a cabo en el Palacio de los Deporte.
- d) Se instruya a la Alcaldía Municipal para que publique dicho acuerdo en la página de la Municipalidad para que sea de conocimiento público.
- e) Se instruye a la secretaría del Concejo Municipal a transcribir y notificar este acuerdo municipal con prioridad a la brevedad posible.

El regidor Jorge Blanco señala que en primer lugar quiere agradecer a la señora Alcaldesa quien les ha brindado ayuda para esta moción, o apoyo importante, cree que todos aquí están muy orgullosos del rendimiento de los jóvenes en sus Juegos Deportivos Nacionales, que alcanzó un cuarto lugar. De ahí la importancia de tener un espacio para el reconocimiento y apoyo precisamente al deporte.

Es un reconocimiento no solamente a ellos sino a sus familias, porque junto con ese trabajo y ese desempeño también hay una dedicación y un talento demostrado en nuestros jóvenes deportistas. Es importante que se le de una visibilidad al deporte. La señora Alcaldesa está trabajando muy arduamente en una política cantonal de Deportes y eso es muy importante ya que deben dar seguimiento y sobre todo darle valor y énfasis al deporte así como un sistema comunitario de integración y apoyo colectivo al deporte.

Les quiere mencionar para que puedan dispensar de trámite de comisión que cuando discutan por el fondo le hará algunos cambios para que la parte logística pueda coordinarse a la mejor forma posible. Entonces, nada más pedir el apoyo para esta moción.

ACUERDO 54.

ESCUCHADA LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR JORGE BLANCO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL REALICE UN HOMENAJE A LOS ATLETAS QUE NOS REPRESENTARON EN LOS PASADOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES GUANACASTE 2024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Jorge Blanco señala que en el punto b se debe quitar la fecha, pero indica que es importante dar acompañamiento a los atletas, para planificar con tiempo este tema y de la mejor manera.

El señor Presidente indica que ya este punto lo había revisado con el regidor Jorge Blanco y es mejor dejar sin fecha para que puedan coordinar bien esta actividad con la Alcaldía, misma que ya tiene conocimiento.

El síndico Mauricio Vargas felicita al regidor Jorge Blanco por esta moción y señala que es bueno destacar lo positivo de los deportistas. No sabe si esto se le va a comunicar al Comité Cantonal y esa advertencia que ya tiene de la auditoría. Considera que dar algo no contravie, pero quizás lo que se invirtió fue demasiado y son fondos públicos.

ACUERDO 55.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JORGE BLANCO PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL REALICE UN HOMENAJE A LOS ATLETAS QUE NOS REPRESENTARON EN LOS PASADOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES GUANACASTE 2024, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a) **SOLICITAR A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON MOTIVO DE REALIZARLE UN HOMENAJE A LAS Y LOS ATLETAS QUE NOS REPRESENTARON EN LOS PASADOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES GUANACASTE 2024.**
- b) **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE BRINDE TODO EL APOYO LOGÍSTICO, PARA QUE DICHA ACTIVIDAD PUEDA LLEVARSE A CABO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES.**
- c) **SE INSTRUYA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE PUBLIQUE DICHO ACUERDO EN LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE SEA DE CONOCIMIENTO PÚBLICO.**
- d) **SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL A TRANSCRIBIR Y NOTIFICAR ESTE ACUERDO MUNICIPAL CON PRIORIDAD A LA BREVEDAD POSIBLE.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A CONOCER:

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

1. José Pablo Quesada Castro – Presidente del Concejo Municipal
Asunto: Informe de recomendación G.F.M-007-2024 de la Investigación Preliminar que se lleva bajo el número de expediente PA-004-2024. (Ref SCM-035-2024).

CON RESPECTO A ESTE PUNTO SE DEJA CONSTANCIA QUE AL SER UNA INFORMACIÓN DE **TIPO CONFIDENCIAL**, NO SE TRANSCRIBE EL DOCUMENTO, NI LAS DELIBERACIONES DE LOS

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, ÚNICAMENTE CONSTARÁ EL ACUERDO QUE SE TOME AL RESPECTO.

ACUERDO 56.

ANALIZADO EL INFORME DE RECOMENDACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJARLO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y REVISARLO DE NUEVO EL PRÓXIMO LUNES 29 DE JULIO DEL 2024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE AMBIENTE

1. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **DIP-GA-087-2024** y **OA-035-2024**, mediante el cual se informa de la programación de podas. (Sr. Olman Cordero Chaves). **AMH-0713-2024**

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

2. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **DAJ-0201-2024**, mediante el cual emite criterio sobre el proyecto del Exp. 24.205 “Ley para facilitar el proceso de resolución de denuncias por beligerancia política y cancelaciones de credenciales de funcionario de elección popular.” **AMH-0727-2024**

COMISIÓN DE BECAS

3. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite oficio **MH-OGSI-205-2024**, referente a declinar aprobación de beca de la joven Jimena Morales Espinoza y Santiago Morera Montero. **AMH-0742-2024**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

4. Giovanni Castro
Asunto: Seguidilla de correos respecto a cancha de baloncesto de San Jorge. giovannicastror@gmail.com; villalobosedwin69@gmail.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOLICITANDO QUE SE VEA CON PRIORIDAD.**
5. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite oficio **DE-E-168-07-2024**, referente a Autorización para recibir en donación dos quioscos por parte UNGL, como coordinadora del consorcio ejecutor del proyecto mUEve. **AMH-0733-2024**
6. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Informe de Acuerdos y Traslados correspondientes al año 2024. **AMH-0737-2024**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

7. Lic. Adrian Arguedas Vindas – Director Financiero Administrativo
Asunto: Remite comprobante de pago donde se transfirieron los recursos del I Semestre 2024 y el superávit 2023. harceg@rnp.go.cr
8. Licda. Grettel Lilliana Fernández Meza – Auditora Interna
Asunto: Estado de la solicitud indicada en el Acuerdo SCM-298-2024 referente a la Auditoría a la Fundación Hogar Alfredo y Delia González Flores. **AIM-052-2024**

COMISIÓN DE MERCADO

9. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **STI-046-2024**, referente a consulta sobre el estado del proyecto de Data Center. **AMH-0728-2024**

COMISIÓN DE MERCADO – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO

10. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite oficio **DST-051-2024**, mediante el cual indica que se debe nombrar una Comisión Negociadora para el Quinquenio 2025-2029. **AMH-0732-2024. LA PRESIDENCIA DISPONE: SOLICITAR A LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE PRESENTE UN**

CRITERIO LEGAL FRENTE A LA POSICIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SÁNCHEZ.

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS

11. Natalia Camacho Monge – Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven – Ministerio de Cultura
Asunto: Conformación de los Comités de la Persona Joven. **CPJ-DE-OF-563-2024** proyectosccpj@cpj.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, PARA QUE PREPAREN CON LA DEBIDA ANTELACIÓN LA CONVOCATORIA A LAS INSTITUCIONES QUE APORTAN MIEMBROS PARA ESTE COMITÉ.**
12. MSc. Floribel Torres Alfaro – Directora Escuela Mercedes Sur
Asunto: Solicitud de nombramiento de miembros para la Junta de Educación de la Escuela de Mercedes Sur. esc.excelenciamercedessur@mep.go.cr N° **0087-2024**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

13. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **DIP-DT-146-2024**, mediante el cual remite informe técnico sobre solicitud Cambio Uso de Suelo de Residencial a Residencial-Comercial (Mixto), solicitado por Meizhen Liang, en urbanización La Esperanza lote 84. **AMH-0726-2024**

ALCALDÍA MUNICIPAL

14. Guisselle Sanchez Camacho – Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Reglamento prototipo de la Ley N° 10.359 “Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza”. gsanchez@unpl.or.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA.**
15. Álvaro Paulino Calvo – Presidente Junta Administrativa Liceo Samuel Sáenz Flores
Asunto: Hace entrega de copia enviada a la Alcaldía Municipal referente a directriz para la “Apertura de cuentas y traslado de fondos a Caja Única por parte de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas”. JA-LSSF-029-2024 3008092220@junta.mep.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO LEGAL.**
16. Norma Adolio Cascante – Secretaria ADE Urbanización Zumbado
Asunto: Preocupación por la creciente presencia de personas habitantes de calle, detrás de las tapias de las casas de la urbanización, a lo largo de la línea férrea. **Tel. 8377-7769. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA HACERLE FRENTE A LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR LOS VECINOS.**
17. Fabio Madrigal Bermúdez – Presidente Atletismo Extremo Sociedad Administrativa Deportiva
Asunto: Solicitud de permiso para realizar evento deportivo de atletismo Medio Maratón Heredia, con un recorrido de 21 km y distancia de 10.5 km y 5 km, el día 08 de diciembre de 2024, desde las 4:30 a.m. y culminará a las 10:30 a.m. ccalero@atletismoextremo.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA LA SOLICITUD A AL ENCARGADO DE GESTIÓN VIAL PARA QUE REVISE EL RECORRIDO E INFORME CUALES RUTAS CORRESPONDEN A RUTAS NACIONALES Y CUALES A RUTAS CANTONALES.**
18. Marcela Bogantes Rosales – Vecina Mercedes Norte
Asunto: Solicitud de poda de un árbol ubicado 100 mts este y 10 mts norte de MaxiPalí, Mercedes Norte. mbogantes.1463@gmail.com
19. Karla Vanessa Hernández Castro
Asunto: Solicitud de colaboración para la poda o corta de dos árboles que se encuentran en la acra d su casa, en Mercedes Norte, Residencial Boruca II, 500 metros oeste del Palí de Santa Lucía de Barva, 200 mts sur y 25 oeste, casa de una planta. kvhc1717@gmail.com.
20. Giannina Zamora Bolaños
Asunto: Solicitud de información clara sobre el uso de patente y permisos dado al Bar Restaurante BLESS. nninazamora@hotmail.com
21. Jonathan Carvajal Villareal

Asunto: Accidente por mal trabajo en la ruta que va hacia La Aurora de Heredia, por el semáforo de Mall Oxígeno, por tanto solicita que la Municipalidad se responsabilice de los daños ocasionados a m auto motor. eljonas84carva@gmail.com

MBA. MARITZA HERNÁNDEZ JIMENEZ -DIRECTORA EJECUTIVA COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA- recepcion@colper.or.cr

22. MBA. Maritza Hernández Jiménez – Directora Ejecutiva Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (COLPER)
Asunto: Informa sobre obligaciones importantes que comparten en relación con la Ley y el Reglamento de Timbre, y el Código de Normas y Procedimientos Tributarios. **OF-DE-106-2024** recepcion@colper.or.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: AGRADECERLE A LA SEÑORA MARITZA HERNÁNDEZ POR LA INFORMACIÓN BRINDADA Y RECORDARLE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NO ES EL ENTE ENCARGADO DE VELAR O MANEJAR LOS TIMBRES O COBROS TRIBUTARIO.**

SRA. JAQUELINE DÍAZ DOLMOS - (jaquidiazdolmos121184@gmail.com).

23. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Respuesta enviada a la Sra. Jacqueline Díaz Dolmos, que no es posible donar el mobiliario de al menos 50 sillas plásticas y cuatro mesas plegables. (jaquidiazdolmos121184@gmail.com). **AMH-0708-2024. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SEÑORA JAQUELINE DÍAZ DOLMOS, PRESIDENTA ASOCIACIÓN PROVIVIENDA DEL BARRIO SAN VICENTE LO ACOTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.**

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

- Guisella Zuñiga Hernández – Secretaria Concejo Municipal de Cartago
Asunto: Transcripción de Acuerdo respecto a Audiencia al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero junto con el Director Regional y otras autoridades de Seguridad, así como la Cámara de Comercio. **Nº 1-10-2024** esmeyvn@muni-carta.go.cr
- Dayana Álvarez Cisneros – Secretaria Concejo Municipal de Curridabat
Asunto: Voto de apoyo para que se declare el tema de la seguridad de emergencia nacional. **MC-CM-00326-07-2024** esmeyvn@muni-carta.go.cr
- Dayana Álvarez Cisneros – Secretaria Concejo Municipal de Curridabat
Asunto: Oposición al proyecto de Ley 23.414. **MC-CM-00327-07-2024** esmeyvn@muni-carta.go.cr
- Dayana Álvarez Cisneros – Secretaria Concejo Municipal de Curridabat
Asunto: Solicitud de un mayor compromiso con la causa de la paz. **MC-CM-00329-07-2024** esmeyvn@muni-carta.go.cr
- Dayana Soto Víquez – Secretaria a.i. Concejo Municipal de Flores
Asunto: Moción para que el Concejo Municipal convoque a la Junta de Salud del Proyecto de Construcción del Área de Salud de Cubujuquí Francisco Bolaños. **MF-C-SEC-AC-294-016-2024** concejo@flores.go.cr
- Melissa Vargas Fonseca – Secretaria Municipal de Grecia
Asunto: Voto de apoyo a las acciones y gestiones planteadas, por la UNGL y la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes y de la Accón de Inconstitucionalidad planteada para derogar el decreto 44263 MOPT. **SEC-0212-2024** sharon.loria@grecia.go.cr
- MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL
Asunto: Invitación capacitación sostenible y desarrollo urbano orientado al transporte una sesión al por región, los días 5, 6 y 7 de agosto de 2024. **DE-E-173-04-2024** ytapia@ungl.or.cr
- Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.
Asunto: Designación miembro Junta Directiva ESPH S.A., período 2024-2025. Representante Corporaciones Municipales Accionistas San Rafael – San Isidro. **AA-007-73-2024** rmontero@Esph-sa.com
- Erick Alvarado González
Asunto: Solicitud de una cita con el Sr. Alejandro Chaves D'Lucas para tratar tema del Bar Malibú. erickalvaradogonzalez@hotmail.com
- Licda. Grettel Lilliana Fernández Meza – Auditora Interna
Asunto: Informa al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, que, a partir del 15 de julio del presente año, se dará inicio al seguimiento del estudio AI-06—2023 denominado “Estudio de carácter especial

sobre la gestión y sistema de control interno de las instalaciones deportivas y recreativas cedidas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia por la Municipalidad de Heredia”. **AIM-051-2024**

11. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite **DAJ-0173-2024**, mediante el cual emite criterio sobre oficio GER-201-2024 de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, referente a que no hay ninguna afectación económica ni financiera que ponga en riesgo la función de la ESPH. **AMH-0721-2024**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 08-2024 AD-2024-2028 Comisión de Hacienda y Presupuesto
2. Informe N° 011-2024 AD-2024-2028 Comisión de Gobierno y Administración
3. Informe N° 003-2024 AD-2024-2028 Comisión de Transformación Tecnológica para Heredia
4. José Pablo Quesada Castro – Presidente del Concejo Municipal
Asunto: nombramiento de integrantes de Comisión Negociadora para el Quinquenio 2025-2029.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.021-2024 AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCO MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ MBA. JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.